

Radicación: N° 1114-2013.
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Actor: Gladys Patiño de Cuellar
Accionado: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Nueve (9) de Junio de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 2013 - 1114
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: GLADYS PATIÑO DE CUELLAR
Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del Trece (13) de Mayo de dos mil dieciséis (2016)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el dos (2) de Marzo de dos mil quince (2015)².

Por secretaría liquidense las costas, tal y como se ordenó en las sentencias de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cesar Augusto Delgado Ramos', is written over the printed name.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 213-218

² Folios 148-153

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué